



BUENOS AIRES, 23 JUL 1984

SEÑOR DIRECTOR DE LOGISTICA.

En cumplimiento a lo ordenado oportunamente adjunto un listado de 528 personas de las cuales 339 están en actividad en CNEA. y 189 dejaron de pertenecer.

De las 528 personas, según el informe producido por la División Supervisión y Coordinación, 475 poseían carpetas con antecedentes, 295 se relacionaban con personal en actividad y 180 personal de baja.

La documentación en cuestión tiene carácter de Reserva "Estrictamente Secreto y Confidencial" y el personal que trabaja en el sector es el siguiente:

|      |                      |               |
|------|----------------------|---------------|
| C-8  | Alfonso Enzo Vignolo | - Mat. 4037/9 |
| B-14 | Angel Felipe DIAZ    | - " 10903/9   |
| D-21 | Modesto GALLEGOS     | - " 9440/1    |
| D-22 | Umberto C. FOLGUERA  | - " 10713/4   |
| D-26 | Luis A. GATTI        | - " 10423/1   |

quienes manifestaron que desconocen el paradero de la citada documentación, pero tienen conocimiento que las carpetas fueron empaquetadas, en grupos de 50 unidades, en esa oficina y retiradas por el Cte. Ppal. (RE) Ernesto Raúl GATTI siendo asistido en tal circunstancia por el Sr. B-14 Angel Felipe DIAZ para trasladarlas hasta el vehículo particular del mencionado Oficial de Gendarmería.

El Sr. VIGNOLO y DIAZ manifiestan que la orden fué dada, por el Jefe de la División Supervisión y Coordinación Cte. GATTI.



*[Signature]*  
 JONELAN F. M. LLAMOSAS  
 JEFE INTER. DEPARTAMENTO SEGURIDAD FISICA

///NOS AIRES, 23 JUL 84

AL SEÑOR GERENTE DE ASUNTOS JURIDICOS

Doy traslado a Ud. de las presentes actuaciones, para que proceda legalmente.-



*[Signature]*  
 Ing. ALBERTO R. COSTANTINI  
 COORDINADOR GENERAL DE C. N. L. P.  
 A/C DIRECCION LOGISTICA